VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Rectoría Nº 046/2023, que Aprueba el Reglamento de Organizaciones Estudiantiles, se reunió este Tribunal Calificador de Elecciones siendo las 16:00 horas, con la asistencia de sus miembros titulares, Álvaro Patricio Carmona Fernández, estudiante regular de la Carrera de Trabajo Social, Denis Alejandra Troncoso Pedraza, estudiante regular de la Carrera de Ingeniería en Construcción y Marianne Thiers García, Prosecretaria General Sede Temuco.

Iniciada la audiencia, y no habiéndose interpuesto reclamos, el Tribunal se abocó de inmediato al conocimiento del escrutinio y calificación de la elección de Centros de Estudiantes realizada en segunda vuelta el día 18 de junio por la Carrera de Nutrición y Dietética, jornada Diurna.

Consta del Acta de Elección y Escrutinio tenida a la vista, que a esta elección se presentó una sola Lista; que sufragaron 225 estudiantes de un total de 361 estudiantes regulares de la Carrera, esto es, más del 30%; que 209 estudiantes, correspondiendo al 92,89% sufragaron por la aceptación de la Lista, y 16 por el rechazo.

Que el artículo 32 inciso final del Reglamento de Organizaciones Estudiantiles dispone que la elección será válida sólo si en ella vota al menos el 30% de los estudiantes con derecho a voto.

SE PROCLAMA CENTRO DE ESTUDIANTES ELECTO de la Carrera de Nutrición y Dietética, jornada Diurna, Sede Temuco, a los señores:

Valentina Andrea Miranda Sáez, Presidente

Génesis Loreto Ivon Ramos Sierra, Vicepresidente

Lourdes Esther Alcalá Andrade, Secretaria

Catalina Gisselle Loyola Luna, Tesorera

El Centro de Estudiantes electo asumirá sus funciones el día 1 de agosto de 2024. Comuníquese a la Dirección de Experiencia UA para su publicidad.

Pronunciada por doña Marianne Thiers García, Prosecretaria General Sede Temuco, presidente y los miembros, Álvaro Patricio Carmona Fernández, estudiante regular de la Carrera de Trabajo Social, Denis Alejandra Troncoso Pedraza, estudiante regular de la Carrera de Ingeniería en Construcción.

Temuco 21 de junio de 2024.-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE Pro Secretaria General TEMUCO

MARIANNE THIERS GARCÍA
Prosecretaria General Sede Temuco

Denis Alejandra Troncoso Pedraza
Estudiante Carrera de Ing. en Construcción

Álvaro Patricio Carmona Fernández
Estudiante Carrera de Trabajo Social.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo dispuesto en la Resolución de Rectoría Nº 046/2023, que Aprueba el Reglamento de Organizaciones Estudiantiles, se reunió este Tribunal Calificador de Elecciones siendo las 16:00 horas, con la asistencia de sus miembros titulares, Álvaro Patricio Carmona Fernández, estudiante regular de la Carrera de Trabajo Social, Denis Alejandra Troncoso Pedraza, estudiante regular de la Carrera de Ingeniería en Construcción y Marianne Thiers García, Prosecretaria General Sede Temuco.

Iniciada la audiencia, y no habiéndose interpuesto reclamos, el Tribunal se abocó de inmediato al conocimiento del escrutinio y calificación de la elección de Centros de Estudiantes realizada en segunda vuelta el día 18 de junio por la Carrera de Ingeniería Comercial, jornada Vespertina.

Consta del Acta de Elección y Escrutinio tenida a la vista, que a esta elección se presentó una sola Lista; que sufragaron 47 estudiantes de un total de 123 estudiantes regulares de la Carrera, esto es, más del 30%; que 45 estudiantes, correspondiendo al 95,74% sufragaron por la aceptación de la Lista, y 2 por el rechazo.

Que el artículo 32 inciso final del Reglamento de Organizaciones Estudiantiles dispone que la elección será válida sólo si en ella vota al menos el 30% de los estudiantes con derecho a voto.

SE PROCLAMA CENTRO DE ESTUDIANTES ELECTO de la Carrera de Ingeniería Comercial, jornada Vespertina, Sede Temuco, a los señores:
Rafael Sebastián Aravena Opazo, Presidente
Pablo Natanahel Rivera Garrido, Vicepresidente
Ricardo Alfredo Vera Isla, Secretario
Matías Andrés Muñoz Ormeño, Tesorero

El Centro de Estudiantes electo asumirá sus funciones el día 1 de agosto de 2024. Comuníquese a la Dirección de Experiencia UA para su publicidad.

Pronunciada por doña Marianne Thiers García, Prosecretaria General Sede Temuco, presidente y los miembros, Álvaro Patricio Carmona Fernández, estudiante regular de la Carrera de Trabajo Social, Denis Alejandra Troncoso Pedraza, estudiante regular de la Carrera de Ingeniería en Construcción.

Temuco 21 de junio de 2024.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE Pro Secretaria General TEMUCO

MARIANNE THIERS GARCÍA
Prosecretaria General Sede Temuco

Denis Alejandra Troncoso Pedraza
Estudiante Carrera de Ing. en Construcción

Álvaro Patricio Carmona Fernández
Estudiante Carrera de Trabajo Social.